



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PERUEXPORT COOP



PERUEXPORT COOP
AHORRO & CREDITO

QUIENES SOMOS

PERUEXPORT COOP es una Cooperativa de Ahorro y Crédito, debidamente inscrita en Registros Públicos con fecha 16 de noviembre del 2018 bajo la Partida Registral N° 11032637 y RUC N° 20604029636. Nuestra fecha de inicio de actividades fue el 11 de enero de 2019

En cumplimiento de la Resolución SBS N° 4977-2018 estamos inscritos en el Registro Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito y Centrales (Registro COOPAC) con el Registro N° 0040-REG.COOPAC-SBS desde el 07 de enero del 2019, habiéndosenos asignado el Nivel N° 1 del Esquema Modular.

PERUEXPORT COOP se posiciona como una plataforma de gestión financiera y de inversiones, especializada en la administración de empresas y fondos, respaldados por garantías de Entidades Financieras o Empresas Afiliadas. Nuestro Principal objetivo es ofrecer soluciones de financiamiento adaptadas a las necesidades de nuestros socios y clientes, promoviendo el desarrollo económico y fortaleciendo el tejido empresarial del país.



PERUEXPORT COOP
AHORRO & CREDITO

FICHA RUC



Información General del Contribuyente	
Código y descripción de Tipo de Contribuyente	24 COOPERATIVAS, SAIS, CAPS
Fecha de Inscripción	11/01/2019
Fecha de Inicio de Actividades	11/01/2019
Estado del Contribuyente	ACTIVO
Dependencia SUNAT	0235 - ITI.TUMBES-MEPECO
Condición del Domicilio Fiscal	HABIDO
Emisor electrónico desde	24/08/2020
Comprobantes electrónicos	FACUTRA (desde 24/08/2020)
Datos del Contribuyente	
Nombre Comercial	-
Tipo de Representación	-
Actividad Económica Principal	6419 - OTROS TIPOS DE INTERMEDIACIÓN MONETARIA
Actividad Económica Secundaria 1	-
Actividad Económica Secundaria 2	-
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	MANUAL
Sistema de Contabilidad	MANUAL
Código de Profesión / Oficio	-
Actividad de Comercio Exterior	SIN ACTIVIDAD
Número Fax	-
Teléfono Fijo 1	72 - 522112
Teléfono Fijo 2	-
Teléfono Móvil 1	72 - 94999955
Teléfono Móvil 2	54 - 95872701
Correo Electrónico 1	angelvillar22@yahoo.es
Correo Electrónico 2	baluartecontadores@gmail.com
Domicilio Fiscal	
Actividad Económica Principal	6419 - OTROS TIPOS DE INTERMEDIACIÓN MONETARIA
Departamento	TUMBES
Provincia	TUMBES
Distrito	TUMBES
Tipo y Nombre Zona	-
Tipo y Nombre Vía	JR. BOLOGNESI
Nro.	241
Km	-

Página 1 de 3



Mz	-			
Lote	-			
Dato	-			
Interior	-			
Otras Referencias	-			
Condición del Inmueble declarado como Domicilio Fiscal	OTROS.			
Datos de la Persona Natural / Datos de la Empresa				
Fecha Inscripción RR.PP	19/11/2018			
Número de Placa Registral	11032637			
Tomo/Ficha	-			
Folio	-			
Asiento	-			
Origen de la Entidad	NACIONAL			
País de Origen	-			
Registro de Tributos Afectos				
		Exoneración		
Tributo	Afecto desde	Marca de Exoneración	Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	11/01/2019	-	-	-
RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	01/06/2020	-	-	-
RENTA - REGIMEN MYRE TRIBUTARIO	01/01/2022	-	-	-
Representantes Legales				
Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD 18110036	CHUNGA VILLAR ANGEL TECALDO	GERENTE GENERAL	11/11/1969	12/11/2020
Dirección		Ubigeo	Teléfono	Correo
CENT. TUMBES JR.		TUMBES TUMBES	24 -	

REGISTRO SBS N° 0040 REG.COOPAC.SBS



PERUEXPORT COOP
AHORRO & CREDITO

NIVEL 1 OPERACIONES 1



SUPERINTENDENCIA
DE BANCA, SEGUROS Y AFP
República del Perú

Lima, 07 de febrero de 2019

OFICIO N° 5172 - 2019 - SBS

Señor
ANGEL TEOBALDO CHUNGA VILLAR

Gerente
CO OPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PERUEXPORT COOP

Jr. Bolívar N° 241, Tumbes

Tumbes.

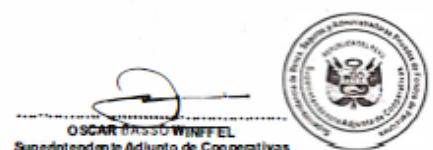
Ref.: Expediente N° 2019-2076

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al expediente de la referencia, a través del cual solicita a esta Superintendencia la inscripción de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PERUEXPORT COOP, con RUC N° 2804029636, en el Registro Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito y Centrales (Registro COOPAC) a cargo de este Organismo Supervisor.

Sobre el particular, conforme a lo dispuesto en el artículo 7 del Reglamento de Registro COOPAC, aprobado por la Resolución SBS N° 4977-2018 y el Procedimiento N° 178 del TUPA de esta Superintendencia, le informamos que su solicitud ha sido aceptada, por lo que hemos procedido a inscribir a su representada con el Registro N° 0040-REG.COOPAC-SBS, asignándole el Nivel N° 1 del Esquema Modular.

Cabe señalar que la aceptación de su solicitud no supone una certificación de la situación de su representada ni la validación de los datos que informa, recibidos en calidad de Declaración Jurada, ya que los mismos serán objeto de verificaciones posteriores en la supervisión que realice este Organismo de Control, de acuerdo con las facultades recibidas mediante la Ley N° 30822¹.

Atentamente,



Oficio
Expediente N° 2019-2076

¹ Ley que modifica la Ley 25702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, y otras normas concordantes, respecto de la regulación y supervisión de las cooperativas de ahorro y crédito.



SUPERINTENDENCIA
DE BANCA, SEGUROS Y AFP

Buscador COOPAC

Encuentre las Cooperativas de Ahorro y Crédito inscritas en el Registro COOPAC de la SBS.

Buscar según los siguientes criterios:



NOMBRE O RUC



UBICACIÓN



NRO. REGISTRO

INFORMACIÓN GENERAL

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PERUEXPORT COOP	
RUC:	2804029636
FECHA DE REGBITRO:	07/02/2019-REG.COOPAC-SBS
FECHA DE REGISTRO BBS:	07/02/2019

OPERACIONES AUTORIZADAS

NIVEL MODULAR
NIVEL 1 (Activos hasta 600 M.N)
NIVEL DE OPERACIONES
NIVEL 1

REGISTRO

OPERACIONES PERMITIDAS NIVEL 1

Nivel 1: Coopac cuyo monto total de activos sea hasta 600 UIT

1. Recibir depósitos de sus socios. No incluye cuentas corrientes ni depósitos de Compensación por Tiempo de Servicios (CTS).
2. Otorgar a sus socios créditos directos, con o sin garantía, con arreglo a las condiciones que señale el respectivo reglamento de créditos de la cooperativa.
3. Otorgar avales y fianzas a sus socios, a plazo y monto determinados, no válidos para procesos de contratación con el Estado.
4. Recibir líneas de crédito de entidades nacionales o extranjeras.
5. Adquirir los bienes muebles e inmuebles necesarios para el desarrollo de sus actividades.
6. Efectuar depósitos en instituciones financieras o en otras entidades del sistema cooperativo de ahorro y crédito.
7. Operar en moneda extranjera.
8. Constituir, efectuar aportaciones o adquirir acciones o participaciones en otras cooperativas, o en entidades que tengan por objeto brindar servicios a sus asociados o tengan compatibilidad con su objeto social. Esto debe ser comunicado a la Superintendencia Adjunta de Cooperativas dentro de un plazo de diez (10) días hábiles.
9. Efectuar operaciones de descuento y factoring con sus socios.
10. Efectuar operaciones de cobros, pagos y transferencia de fondos donde al menos una parte debe ser socio (ordenante o beneficiario).
11. Efectuar operaciones de venta de cartera crediticia, de acuerdo con las normas que emita la SBS, siendo necesario para ello la emisión previa y positiva de un informe técnico de viabilidad de la Superintendencia Adjunta de Cooperativas.
12. Expedir y administrar tarjetas de débito, previa autorización de la Superintendencia Adjunta de Cooperativas.

Asimismo, las Coopac pueden efectuar actividades que coadyuven a la realización de las operaciones expresamente contempladas en este nivel, en la medida que no transgredan las normas emitidas por la SBS, y que no desnaturalicen las operaciones antes enumeradas.

A
Ve



REGISTROS PUBLICOS



PERUEXPORT COOP

AHORRO & CREDITO



ZONA REGISTRAL N° I
Oficina Registral de TUMBES



Código de Verificación:
71802558
Publicidad N° 2025 - 900338
06/02/2025 10:20:08

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS LIBRO DE COOPERATIVAS

CERTIFICADO DE VIGENCIA

El servidor que suscribe, **CERTIFICA**:

Que, en la partida electrónica N° 11032637 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de TUMBES, consta registrado y vigente el **nombramiento** a favor de CHUNGA VILLAR, ANGEL TEOBALDO, identificado con DNI. N° 18110636, cuyos datos se precisan a continuación:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PERUEXPORT COOP
LIBRO: COOPERATIVAS
ASEINTO: C0001
CARGO: GERENTE GENERAL

FACULTADES:

A00001

(...)

DEL GERENTE GENERAL.

ARTÍCULO 49º. EL GERENTE GENERAL ES EL FUNCIONARIO EJECUTIVO DE MÁS ALTO NIVEL DE LA COOPERATIVA Y COMO TAL LE COMPETEN CON RESPONSABILIDAD INMEDIATA ANTE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES: A. EJERCER LA REPRESENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y JUDICIAL DE LA COOPERATIVA Y LAS QUE SEGÚN LEY CORRESPONDEN AL GERENTE GENERAL. FACTOR DE COMERCIO Y EMPLEADOR CUANDO FUERE EL CASO, QUEDANDO INVESTIDO DE LAS FACULTADES GENERALES Y ESPECIALES CONTENIDAS EN LOS ARTS. 74º Y 75º DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL Y DEMÁS NORMAS CONEXAS, COMPLEMENTARIAS O LAS QUE LAS SUSTITUYAN, TENIENDO EN TODO CASO LAS FACULTADES DE DELEGACIÓN O SUSTITUCIÓN. B. SUSCRIBIR CONJUNTAMENTE CON EL MIEMBRO DESIGNADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

B.1) LAS ORDENES DE RETIRO DE FONDOS DE BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES.

B.2) LOS CONTRATOS Y DEMÁS ACTOS JURÍDICOS EN LOS QUE LA COOPERATIVA FUERE PARTE.

B.3) LOS TÍTULOS VALORES Y DEMÁS INSTRUMENTOS POR LOS QUE SE OBLIGUE A LA COOPERATIVA.

C. REPRESENTAR A LA COOPERATIVA EN CUANTOS OTROS ACTOS, SALVO CUANDO SE TRATE, POR DISPOSICIÓN EXPRESA DE LA LEY O DE ESTE ESTATUTO, DE ATRIBUCIONES DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

D. FACILITAR LOS DOCUMENTOS DE ACOMPAÑAMIENTO CON LOS QUE SE APROBAN LAS RESOLUCIONES DEL CONSEJO DE



ZONA REGISTRAL N° I
Oficina Registral de TUMBES



Código de Verificación:
71802558
Publicidad N° 2025 - 900338
06/02/2025 10:20:08



MISIÓN Y VISIÓN



Misión:

Ser una entidad financiera y de inversiones responsable, brindando servicios de gestión financiera de calidad para impulsar proyectos de inversión en minería, petróleo, hidrocarburos, bienes raíces, así como en la producción acuícola y agrícola, tanto a nivel nacional como internacional.

Promovemos la productividad, competitividad y sostenibilidad de nuestros afiliados mediante la integración empresarial.

Visión.

Para el 2025, consolidarnos como la entidad financiera y de inversiones con mayor presencia en Perú y Ecuador, reconocida por fomentar proyectos empresariales que contribuyen al desarrollo sostenible de las empresas y las comunidades en cada región.

VALORES

Valores Corporativos

- Respeto
- Transparencia
- Responsabilidad
- Compromiso
- Prudencia
- Integridad
- Calidad
- Excelencia
- Solidaridad
- Trabajo en equipo
- Lealtad



NUESTROS FUNCIONARIOS Y ALIADOS

Consejo de Administración

- Presidente: Wilma Eva Chunga Villar de Zamora
- Vicepresidenta: Maria del Carmen Fernández Domínguez
- Secretaria: Patricia Michell Dioses Silva
- Suplente: Edwin Junior Romero Román

Gerente General

- Angel Teobaldo Chunga Villar

Aliado

Gestora
asesora
compliance

Operativa
financiera
y
y



NUESTROS SOCIOS FUNDADORES

1. Heidy Viviana León Pinzón DNI N° 48465980
2. Julio Roger Zamora Pinedo DNI N° 10813561
3. Máximo Fernández Medina DNI N° 09616531
4. Manuel Hernán Estrada Montero DNI N° 41713942
5. Wilma Eva Chunga Villar DNI N° 10813553
6. María del Carmen Fernández Domínguez N° 48496274
7. Patricia Michell Dioses Silva DNI N° 74045554
8. Edwin Junior Romero Román DNI N° 45853673
9. Percy Williams Luna Madrid DNI N° 42450442
10. Julio Cesar Herrera Arrieta DNI N° 08103848
11. Colombia Clavijo Vilela DNI N° 08443705
12. Doris del Pilar Chunga Villar DNI N° 18094453
13. María del Carmen Fernández Domínguez DNI N° 48496274
14. Wilson Arturo Clavijo Ramos DNI N° 07447540
15. Natali Del Pilar Feijoo Mena DNI N° 70654716
16. Angel Teobaldo Chunga Villar DNI N° 18110636



NUESTROS SOCIOS – PERSONAS JURIDICAS

Personas Jurídicas:

- Negocios Empresariales Global E.I.R.L. con RUC N° 20548226342
- Belmonte Ingenieros S.R.L. - SUCURSAL PERÚ, con RUC N° 20609070537
- Miski Trade S.A.C. con RUC N° 20610331395
- ORTEGMINING S.A.S. (Ecuador)

PATRIMONIO FINANCIERO

TITULO VIII DEL REGIMEN ECONOMICO

CAPITULO I DEL PATRIMONIO DE LA COOPERATIVA

ARTÍCULO 83º. - PATRIMONIO. - El patrimonio de **LA COOPERATIVA** está formado por:

1. Capital Social.
2. Capital Adicional.
3. Reservas.
4. Resultados Acumulados.
5. Resultado Neto del Ejercicio.

ARTÍCULO 84º. - EL CAPITAL SOCIAL. - El capital social de **LA COOPERATIVA**, es variable e ilimitado y está constituido por las aportaciones de los socios, las cuales pueden ser pagadas en dinero, representadas mediante "Certificados de Aportación" los cuales son nominativos, indivisibles y transferibles entre socios, pudiendo representar más de una aportación (Hasta 5,000.00 (Cinco Mil) aportaciones).

El capital asciende a S/. 500,000.00 (Quinientos Mil con 00/100 Soles), aportados por los socios fundadores, cada uno por un valor de S/. 1,000.00 (Mil con 00/100 Soles).

Para ser admitido como socio el interesado deberá pagar a cuenta de las aportaciones que suscriba, la suma mínima de S/. 100.00 (Cien con 00/100 Soles). Las aportaciones tienen un valor nominal de S/1.00 (Un 00/100 Soles) cada una. Las aportaciones mensuales de los socios serán como mínimo por la suma de S/150.00 (Ciento cincuenta con 00/100 soles) y deberán ser contabilizadas en cuentas independientes de las que correspondan a sus depósitos.

ARTÍCULO 85º. - TRANSFERENCIA DE APORTACIONES. - Las transferencias de las aportaciones serán reconocidas como válidas sólo si se efectúa entre socios y con aprobación previa del Consejo de Administración. Asimismo, se pueden hacer retiros de aportes de forma parcial, cuando **LA COOPERATIVA** no pueda entregarle el total del monto de sus aportaciones al socio, por qué no lo permite la situación económica o financiera que atraviesa, en concordancia con lo establecido en el artículo 16º del Estatuto.

ARTÍCULO 86º. - DESTINO DE LOS REMANENTES. -

Los remanentes que, se arrojan en el balance anual de resultados, después de deducir todos los costos, incluidos los intereses a los depósitos y demás gastos, las provisiones legales y necesarias, serán distribuidos por acuerdo de Asamblea General Ordinaria, en el siguiente orden:

1. No menos del veinte por ciento (20%), para la reserva cooperativa.
2. El porcentaje necesario para el pago de los intereses de las aportaciones que correspondan a los socios, en proporción a la parte pagada de ellas.



RELACIÓN DE SOCIOS Y APORTE COOPERATIVA DE AHORRO y CREDITO PERUEXPORT COOP

ITEM	CARGO	SOCIO	DNI N°	APORTE S/.
1	Presidente	Wilma Eva Chunga de Zamora	10813553	30,000.00
2	Secretaria	Patricia Michell Díoses Silva	74045554	30,000.00
3	Vicepresidente	Maria Del Carmen Fernández Domínguez	48496274	30,000.00
4	Suplente	Edwin Junior Romero Román	45853673	30,000.00
5	Socio	Percy Williams Luna Madrid	42450442	30,000.00
6	Socio	Doris Del Pilar Chunga Villar	18094453	30,000.00
7	Socio	Wilson Arturo Ramos Clavijo	7447540	30,000.00
8	Gerente General	Ángel Teobaldo Chunga Villar	18110636	80,000.00
9	Socio	Heidy Viviana León Pinzón	48465980	30,000.00
10	Socio	Julio Roger Zamora Pinedo	10813561	30,000.00
11	Socio	Máximo Fernández Medin	9616531	30,000.00
12	Socio	Manuel Hernán Estrada Montero	41713942	30,000.00
13	Socio	Julio Cesar Herrera Arrieta	8103848	30,000.00
14	Socio	Colombia Clavijo Vilela	8443705	30,000.00
15	Socio	Natali Del Pilar Feijoo Mena	70654716	30,000.00
APORTE PARA CAPITAL				500,000.00

GERENTE
COOPERATIVA DE AHORRO Y
CREDITO PERUEXPORT COOP
RUC:20604029636

PATRIMONIO A REGISTRAR

FUNDO MY MARY – DON MANUEL



PERUEXPORT COOP
AHORRO & CREDITO

sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° I - SEDE PIURA
OFICINA REGISTRAL TUMBES
Nº Partida: 11027390

INSCRIPCION DE SECCION ESPECIAL DE PREDIOS RURALES
UBIC.RUR. PREDIO MI MARY FUNDO QUEBRADA SECA
ZORRITOS

RUBRO: PARTIDA DE INDEPENDIZACION (1ERA. DOMINIO)

G00001

RUBRO: ANTECEDENTE DOMINAL

A00001

Independizado de la P.E Nº 04003154 del Registro de Predios de Tumbes.

RUBRO: DESCRIPCION DEL INMUEBLE

B00001

Predio Mi Mary Fundo Quebrada Seca, con un **área 20.64 Has**, ubicado en el Distrito de Canoas de Punta Sal, Provincia de Contralmirante Villar y Departamento de Tumbes, cuyos datos técnicos se detallan a continuación:

VERTICE	DISTANCIA	ESTE	NORTE
5	1426.718	503978.8902	9556037.8199
6	165.336	505242.5326	9556700.1893
3	1374.513	505276.6629	9556538.4139
4	135.462	504048.3570	9555921.5261

Área : 20.64 has

Perímetro : 3,102.029 ml

RUBRO: TITULOS DE DOMINIO

C00001

Independizado el predio a favor de la empresa **SPONDYLUS CONSTRUCTORES S.A.C.**, identificada con RUC N° 20490302051; en mérito a la Solicitud de Usuario con firmas certificadas por la Notaría de Tumbes Virginia Davis Garrido con fecha 4/9/2015; Oficio N° 559-2015-COFOPRI/OZTUM, de fecha 14/8/2015, cursado por el Jefe Zonal Tumbes-COFOPRI, Abog. Paúl Emerson Arrunategui Sandoval; Certificados Negativos de Zona Catastrada, de fecha 13/8/2015, suscritos por el Jefe Zonal antes mencionado; Memoria Descriptiva y Planos Perimétricos elaborados y suscritos por el Verificador Responsable Arq. Julio Ramírez Núñez; y, el Informe Técnico N° 1035-2015-ORT-SCR-ZRN-UREG/SUNARP, de fecha 20/9/2015, suscrito por el Coordinador responsable de la Sub unidad de Catastro de la Zona Registral N° I-Sede Piura, Ing. Federico Trelires García.

RUBRO: GRAVAMENES Y CARGAS

D00001.- Se traslada el Embargo Inscrito en el Asientos D00001 de la Partida Matriz N° 04003154, cuyo tenor es el siguiente:

"D00001

EMBARGO EN FORMA DE INSCRIPCIÓN. - POR RESOLUCIÓN JUDICIAL N° 02 DE FECHA 25.09.2008, EXPEDIDA EN LA CIUDAD DE TRUJILLO, POR LA JUEZ DRA. ANA KARINA ARMAS CUEVA, SEC. JUD. AVILA ALVARADO FIGUEROA; EN EL PROCESO DE MEDIDA CAUTELAR SEGUIDO POR ANGEL TEOBALDO CHUNGA VILLAR CONTRA PERU EXPORT A.C. SE RESUELVE CONCEDER MEDIDA CAUTELAR FUERA DE PROCESO, EN CONSECUENCIA TRÁBENSE EMBARGO DE INSCRIPCIÓN, SOBRE EL INMUEBLE INSCRITO EN LA PRESENTE PARTIDA PROPIEDAD DEL DEMANDADO, PERU EXPORT S.A.C. HASTA POR LA SUMA DE S/ 34,000.00 (TREINTA Y CUATRO MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES, CONJUNTAMENTE CON EL INMUEBLE INSCRITO EN LA PARTIDA 04003155, PARTES JUDICIALES REMITIDOS CON OFICIO N° 1144-2008-7JPLT-AAF-4270-2008 DE FECHA 14.10.2008, SUSCRITO POR LA JUEZ DRA. ANA KARINA ARMAS CUEVA. EL TITULO FUE PRESENTADO EL 17/10/2008 A LAS 12:21:41 PM HORAS. BAJO EL N° 2008-00004835 DEL TOMO DIARIO 0069. DERECHOS S/. 82.00 CON RECIBO(S) 0000887-01-TUMBES, 20 DE OCTUBRE DE 2008. FIRMA: JORGE LUIS DE LA CRUZ SANTOS, REGISTRADOR PÚBLICO ZONA REGISTRAL N° I.

Pág. Solicitudas : Todas IMPRESION 03/10/2024 16:45:48 Página 1 de 4
No existen Títulos Pendientes y/o Suspensidos

PUBLICIDAD : 6322505 Recibo N° 2024-628-11809 Partida N° 11027911 CERTI. LITERAL - PREDIO:

sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° I - SEDE PIURA
OFICINA REGISTRAL TUMBES
Nº Partida: 11027911

INSCRIPCION DE SECCION ESPECIAL DE PREDIOS RURALES
PREDIO DON MANUEL UBIC.RUR. QUEBRADA CARPITAS FUNDO QUEBRADA SECA
ZORRITOS

RUBRO: PARTIDA DE INDEPENDIZACION (1ERA. DOMINIO)

G00001

RUBRO: ANTECEDENTE DOMINAL

A00001

Independizado de la P.E Nº 04003155 del Registro de Predios de Tumbes.

RUBRO: DESCRIPCION DEL INMUEBLE

B00001

Predio Rústico "Don Manuel" integrante del Fundo Quebrada Seca, con un **área 13.02 Has**, ubicado en el Distrito de Canoas de Punta Sal, Provincia de Contralmirante Villar y Departamento de Tumbes, cuyos datos técnicos se detallan a continuación:

Por el Frente: Colinda con la Quebrada de Carpitas, camino de herradura de por medio, con una linea recta de un tramo 6-3 de 391.548 ml.

Por el L.D.E.: Colinda con Terrenos Erizados, con una linea recta de un tramo 2-3 de 332.783 ml.

Por el L.I.E.: Colinda con Area Remanente, con una linea recta de un tramo 6-5 de 331.728 ml.

Por el Fondo: Colinda con Terrenos Erizados, con una linea recta de un tramo 5-2 de 392.277 ml.

DATOS TÉCNICOS			
VERTICE	DISTANCIA	ESTE	NORTE
5	392.277	505593.1762	9556938.3204
2	332.783	505977.9502	9557014.6756
3	391.548	506045.0974	9556688.7565
6	331.728	505660.9283	9556613.5853

Área: 13.02 has Perímetro: 1,448.336 ml

RUBRO: TITULOS DE DOMINIO

C00001

Independizado el predio a favor **ANGEL TEOBALDO CHUNGA VILLAR**, Soltero e Identificado con DNI N° 18110636; en mérito a la solicitud del propietario con firma Legalizada por la Notaría de Tumbes Virginia Davis Garrido, con fecha 1/12/2015; Al Oficio N° 023-2016-COFOPRI/OZTUM, de fecha 12/1/2016, cursado por el Jefe (e) Zonal Tumbes-COFOPRI, Ing. Gonzalo Kleber Silva Flores; Certificados Negativos de Zona Catastrada, de fecha 12/1/2016, suscritos por el Jefe Zonal antes mencionado; Memoria Descriptiva y Planos Perimétricos elaborados y suscritos por el Verificador Responsable Arq. Julio Ramírez Núñez; y, el Informe Técnico N° 129-2016-ORT-SCR-ZRN-UREG/SUNARP, de fecha 2/2/2016, suscrito por el Técnico de Catastro de la Sub unidad de Catastro de la Zona Registral N° I-Sede Piura, Bach. Ing. Henry Palomino Rojas.

RUBRO: GRAVAMENES Y CARGAS

D00001.- Se traslada el Embargo Inscrito en el Asientos D00001 de la Partida Matriz N° 04003155, cuyo tenor es el siguiente:

"D00001

EMBARGO EN FORMA DE INSCRIPCIÓN. - POR RESOLUCIÓN JUDICIAL N° 02 DE FECHA 25.09.2008, EXPEDIDA EN LA CIUDAD DE TRUJILLO, POR LA JUEZ PROVISIONAL DEL SEPTIMO JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA LIBERTAD DRA. ANA KARINA ARMAS CUEVA, SEC. JUD. AVILA ALVARADO FIGUEROA; EN EL PROCESO DE MEDIDA CAUTELAR SEGUIDO POR ANGEL TEOBALDO CHUNGA VILLAR CONTRA PERU EXPORT S.A.C. SE RESUELVE CONCEDER MEDIDA CAUTELAR DE EMBARGO A FAVOR DE ÁNGEL TEOBALDO CHUNGA VILLAR Y EN CONSECUENCIA TRÁBENSE EMBARGO EN FORMA DE INSCRIPCIÓN, SOBRE EL INMUEBLE INSCRITO EN LA PRESENTE PARTIDA PROPIEDAD DEL DEMANDADO, PERU EXPORT S.A.C. HASTA POR LA SUMA DE S/ 34,000.00 (TREINTA Y CUATRO MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES).

Pág. Solicitudas : Todas IMPRESION 03/10/2024 16:45:45 Página 1 de 3
No existen Títulos Pendientes y/o Suspensidos

Pág. Solicitudas : Todas IMPRESION 03/10/2024 16:45:45 Página 1 de 3
No existen Títulos Pendientes y/o Suspensidos - Inscripción en Registro Personal - Hoja Adicional

TASACION DE PATRIMONIO

FUNDO MY MARY – DON MANUEL



WILTON
TASACIONES-PERITAJES
MERMAS-INVENTARIOS

FRANCISCO LAZO 165
TRUJILLO, PERÚ
948329505
cealopez@cip.org.pe

INFORME DE VALUACION COMERCIAL DEL PREDIO MI MARY PE 11027390

1. ANTECEDENTES

1.1. **PROPIETARIO** : VILLARS FINANCIAL CAPITAL EIRL.
 1.2. **CLIENTE** : COMBUSTIBLE PERUANO PETROIL SAC
 1.3. **SOLICITANTE** : COMBUSTIBLE PERUANO PETROIL SAC
 1.4. **OBJETO** : VALORIZACION COMERCIAL DEL PREDIO
 1.5. **UBICACIÓN** : PREDIO MI MARY, UBICACIÓN RURAL
QUEBRADA CARPITAS, FUNDO QUEBRADA SECA,
CENTRO Poblado CARPITAS, DISTRITO DE
CANOAS DE PUNTA SAL, PROVINCIA DE
CONTRALMIRANTE VILLAR, DEPARTAMENTO DE
TUMBES.
 1.6. **FECHA** : Tumbes, 10 de octubre de 2024

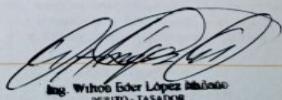


RESUMEN VALORIZACIÓN:

VALOR	DOLARES (\$)	SOLES (\$/)
COMERCIAL	18,640,396.80	69,640,522.44
DE REALIZACIÓN	14,912,317.44	55,712,417.96
3.736	0.8	

(3,736 Soles X dólar americano)

PERITO VALUADOR:
Ing. Wilton Eder López Miñano
CIP 34995



Ing. Wilton Eder López Miñano
PERITO - TASADOR
COLEGIO DE INGENIERO DEL PERÚ
Registro CIP 34995

Página 1

WILTON
TASACIONES-PERITAJES
MERMAS-INVENTARIOS

FRANCISCO LAZO 165
TRUJILLO, PERÚ
948329505
cealopez@cip.org.pe

INFORME DE VALUACION COMERCIAL DEL PREDIO PE 11027911

1. ANTECEDENTES

1.1. **PROPIETARIO** : SPONDYLUS CONSTRUCTORES SAC
 1.2. **CLIENTE** : GOLDCORP MINING & Co.
 1.3. **SOLICITANTE** : J. P MORGAN CHASE & CO
 1.4. **OBJETO** : VALORIZACION COMERCIAL DEL PREDIO
 1.5. **UBICACIÓN** : PREDIO DON MANUEL, UBICACIÓN RURAL
QUEBRADA CARPITAS, FUNDO QUEBRADA SECA,
CENTRO Poblado CARPITAS, DISTRITO DE
CANOAS DE PUNTA SAL, PROVINCIA DE
CONTRALMIRANTE VILLAR, DEPARTAMENTO DE
TUMBES.

1.6. FECHA : Tumbes, 15 de junio de 2021



RESUMEN VALORIZACIÓN:

TIPO DE VALORIZACIÓN	\$	MONEDA
V. COMERCIAL	8,346,301.74	32,425,382.26
V. DE REALIZACIÓN	6,259,726.31	24,319,036.69

(3,885 Soles X dólar americano)

PERITO VALUADOR:
Ing. Wilton Eder López Miñano
CIP 34995



15/06/2023 13:33:37

Página 1

CAPITAL SOCIAL EN ACTAS CAMBIO DE GERENTE – APORTE DE CAPITAL

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PERUEXPORT COOP DEL 16 DE SETIEMBRE DEL 2020

En el Local de la COOPERATIVA DE AHORRO y CREDITO PERUEXPORT COOP sito en la Calle Bolognesi Nº 241 Departamento, Provincia, y Distrito de Tumbes, siendo las 10.00 a.m del día 16 de Setiembre del 2020 se procedió llevar a cabo el Acta de Asamblea General Extraordinaria de socios, Convocada mediante Esquela de Notificación con fecha 08 de setiembre del 2020, Registrándose en el respectivo Libro de Registro de Actas de Asambleas a Fojas 34 y 35 de fecha 16 de setiembre del 2020.

QUORUM Y ASISTENCIA

Estando presentes 10 Socios Hábiles de un total de 15 socios, conforme se hace constar en el Libro de Registro de Concurrentes a la Asamblea a Fojas 08 se declara Instalada la Asamblea General Extraordinaria de Socios del 16 de setiembre del 2020 con el Quórum correspondiente de conformidad con lo establecido en el Artículo 18º del Estatuto de la Cooperativa.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA

Actuó como Presidenta y secretaria, en la presente Acta de Asamblea General Extraordinaria de Socios del 16 de setiembre del 2020, la Sra. Wilma Eva Chunga de Zamora con DNI 10813553 y Sra. Patricia Michell Díoses Silva con DNI 74045554 como miembros del Consejo de Administración, VIGENTES de la Cooperativa conforme al Acta de Asamblea General de Fundación, Inserta en el Testimonio de Constitución y en el respectivo Estatuto de la COOPAC PERUEXPORT COOP, de fecha 13-11-2018.

DESARROLLO DE LA AGENDA DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL 16 DE SETIEMBRE DEL 2020

- 1.- La RENUNCIA del Gerente General de la COOPAC PERUEXPORT COOP en la persona Jurídica de SPONDYLUS CONSTRUCTORES S.A.C.
- 2.- NOMBRAMIENTO del Nuevo Gerente General de la COOPAC PERUEXPORT COOP
- 3.- APORTE EXTRAORDINARIO que hace la Empresa SPONDYLUS CONSTRUCTORES S.A.C. a favor de la COOPAC PERUEXPORT COOP de dos predios Rurales, de su propiedad, los cuales están ubicados en el Distrito de Canchas de Punta Sal e Inscritos en la P.E. 11027389 SUNARP y en la P.E. 11027390 SUNARP. Este Aporte Extraordinario, de los Bienes Inmuebles, que realiza la Empresa a la Cooperativa es en cumplimiento a obligaciones contraídas anteriormente con la Cooperativa que le permitirán contar con un Capital Activo equivalente a 500,000 Aportaciones por un total de S/ 5'000,000.00 (Cinco Millones y 00/100 Nuevos Soles), y quedando aun así, un Capital Pasivo equivalente a 200,000 Aportaciones por un total de S/ 2'000,000 (Dos Millones y 00/10 Nuevos Soles) y así cumplir con la totalidad de las obligaciones contraídas con la Cooperativa

Este Aporte Extraordinario, de los Bienes Inmuebles, que realiza la Empresa a la Cooperativa es en cumplimiento a obligaciones contraídas anteriormente con la Cooperativa que le permitirán contar con un Capital Activo equivalente a 500,000 Aportaciones por un total de S/ 5'000,000.00 (Cinco Millones y 00/100 Nuevos Soles), y quedando aun así, un Capital Pasivo equivalente a 200,000 Aportaciones por un total de S/ 2'000,000 (Dos Millones y 00/10 Nuevos Soles) y así cumplir con la totalidad de las obligaciones contraídas con la Cooperativa

Luego, de la deliberación respectiva la Asamblea General Extraordinaria de socios ACORDO por Unanimidad lo siguiente:

- PRIMERO: ACEPTAR, la Renuncia del Gerente General, en la Persona Jurídica de SPONDYLUS CONSTRUCTORES S.A.C..
Previamente la Socia y Directiva Sra. Patricia Michell Díoses Silva identificada con DNI 74045554, procedió a dar lectura a la Carta de Renuncia presentada por SPONDYLUS CONSTRUCTORES S.A.C.

SEGUNDO: ACEPTAR, el Nombramiento como Gerente General de la COOPAC PERUEXPORT COOP al Socio Sr. Ángel Teobaldo Chunga Villar, identificado con DNI 18110638. Previamente la Socia y Directiva Sra. Patricia Michell Díoses Silva identificada con DNI 74045554, propuso para el Cargo de Gerente General de la COOPAC PERUEXPORT COOP al Sr. Ángel Teobaldo Chunga Villar.

TERCERO: ACEPTAR, El Aporte Extraordinario que hace la Empresa SPONDYLUS CONSTRUCTORES S.A.C. a favor de la COOPAC PERUEXPORT COOP de dos predios Rurales, de su propiedad, los cuales están ubicados en el Distrito de Canchas de Punta Sal e Inscritos en la P.E. 11027389 SUNARP y en la P.E. 11027390 SUNARP. Este Aporte Extraordinario, de los Bienes Inmuebles, que realiza la Empresa a la Cooperativa es en cumplimiento a obligaciones contraídas anteriormente con la Cooperativa que le permitirán contar con un Capital Activo equivalente a 500,000 Aportaciones por un total de S/ 5'000,000.00 (Cinco Millones y 00/100 Nuevos Soles), y quedando aun así, un Capital Pasivo equivalente a 200,000 Aportaciones por un total de S/ 2'000,000 (Dos Millones y 00/10 Nuevos Soles) y así cumplir con la totalidad de las obligaciones contraídas con la Cooperativa

Terminada la Agenda, de la presente Acta, se levanta la sesión a las 2.00 p.m. y se extiende la presente Acta que es aprobada y firmada por la Presidenta y Secretaria del Consejo de Administración, y los Socios Asistentes.

En Señal de Conformidad en Tumbes a los 16 días del mes de setiembre del 2020 FIRMAN Wilma Eva Chunga de Zamora, DNI 10813553, Patricia Michell Díoses Silva DNI 74045554, María Del Carmen Fernández Domínguez DNI 49496274, Edwin Junior Romero Román DNI 45853673, Percy Williams Luna Madrid DNI 42450442, Doris Del Pilar Chunga Villar DNI 18094453, Wilson Arturo Ramos Clavijo DNI 07447540, Ángel Teobaldo Chunga Villar DNI 18110638, Heidy Viviana León Pinzón DNI 49465980, Julio Roger Zamora Pinedo DNI 10813561





CAPITAL SOCIAL A INSCRIBIR

PERUEXPORT COOP

AHORRO & CREDITO

Inscripcion de bienes a nombre de la COOPAC PERUEXPORT COOP:

ITEM	PARTIDA N°	DESCRIPCION	VALOR NOMINAL PARA INSCRIPCION	FECHA DE TASACION
1	11027911	PREDIO DON MANUEL, UBICACIÓN RURAL QUEBRADA CARPITAS, FUNDO QUEBRADA SECA, CENTRO POBLADO CARPITAS, DISTRITO DE CANOAS DE PUNTA SAL, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, DEPARTAMENTO DE TUMBES.	30,630,927.39	15 de Junio del 2021
2	11027390	PREDIO MI MARY, UBICACIÓN RURAL QUEBRADA CARPITAS, FUNDO QUEBRADA SECA, CENTRO POBLADO CARPITAS, DISTRITO DE CANOAS DE PUNTA SAL, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, DEPARTAMENTO DE TUMBES.	68,410,256.26	10 de Octubre del 2024

- Resumen del futuro capital social de la COOPAC:

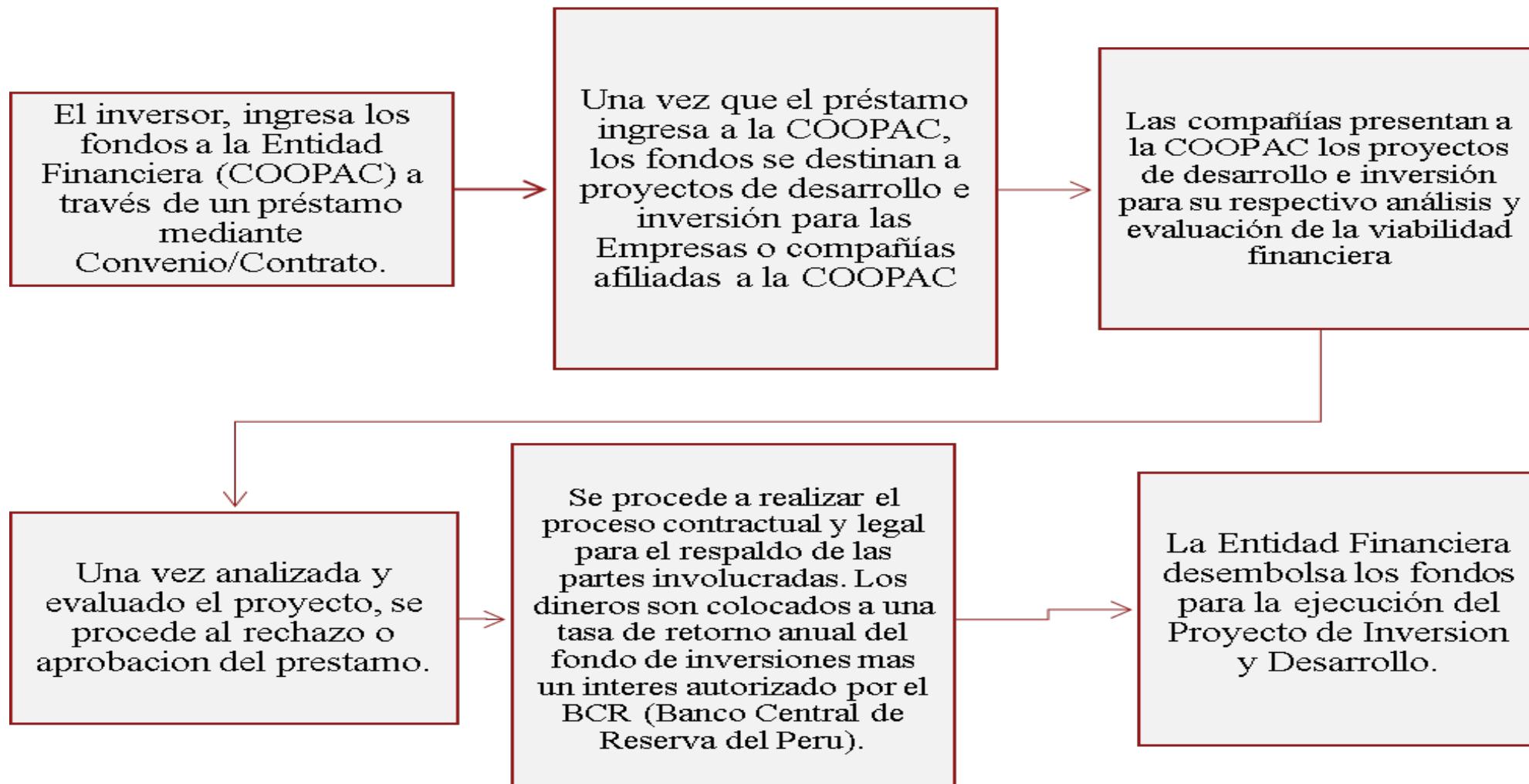
DETALLE	MONTO
Capital por Inscribir	99,041,183.64
Capital Inscrito en Actas	500,000.00
NUEVO CAPITAL	99,541,183.64

El nuevo capital de la **COOPAC** será **S/. 99'541,183.64 (Noventa y nueve Millones Quinientos Cuarenta y un Mil Ciento Ochenta y Tres con 61/100 Soles)**.

PRODUCTOS

- Captación de fondos nacionales e internacionales para el financiamiento de proyectos de nuestros asociados, que se encuentran diversificados en su mayoría en los siguientes rubros: Minería/**Oro**, Construcción/**Inmobiliario**, Agro-Acuícola/**Eco-Food (Shrimps)**, Petróleo e Hidrocarburos, Educación, Turismo, Comercio Exterior
- Microcréditos a comerciantes ambulantes de toda la localidad de Tumbes, contribuyendo a la formalización y organización como organizaciones sociales autogestionarias.
- Captación de Ahorros y/o depósitos a plazo fijo.
- Adecuar el programa CASA PROPIA para profesionales jóvenes, que cuente con capacidad de retorno.
- Líneas de Crédito hipotecario para capital de trabajo.
- Crear escuelas para enseñanza financiera en convenio con instituciones educativas.

MODELO DE OPERACION



PROYECTOS EN CARTERA:

ITEM	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO INICIAL DE INVERSIÓN	MONTO TOTAL DE INVERSIÓN
1	proyecto de electrificacion con energia fotovoltaica en 100 comunidades nativas del distrito de puerto bermudez, provincia de oxapampa, region pasco (Se considera dotar de energia electrica y agua potable, al rededor de 3 a 4 mil personas, instituciones educativas y de salud dentro del de las 100 ce. nn.)	250,000.00	23,180,000.00
2	proyecto para industrializacion de produccion agricola (yuca, plátano, achiote, cacao, maíz, piña selecta, hierbas y cortezas medicinales, etc), en el distrito de puerto bermudez, provincia de oxapampa, region pasco. (se considera atender la produccion de aproximadamente 20 mil hectáreas)	100,000.00	21,987,000.00
3	proyecto de reforestacion con especies maderables en una extension de 500 hect areas, en la provincia de atalaya, region ucayali	100,000.00	14,495,000.00
4	proyecto de relleno sanitario para tratamiento de 500 toneladas de basura cada 24 horas , en la provincia de huancayo, region junin.	expediente tecnico en elaboracion	
5	proyecto ambiental para la captura de carbono en todo el territorio de la provincia de oxapampa, region pasco	expediente tecnico en elaboracion	
6	central hidroelectrica neguachi, situado en el distrito de puerto bermudez, provincia de oxapampa, region pasco	1,000,000.00	60,000,000.00
7	Proyecto Crianza de Camarones en pozas -Tumbes	10,000,000.00	17,106,650.00
8	Punta Sal – Tumbes (Uno De Los Balnearios Mas Importantes del Perú).		
9	Construccion de 500 casas de Playa		
10	La Jota – Tumbes (Frente A Playa Hermosa, Zona De Playa En Proceso De Internacionalización) Construccion de 250 casas de playa		
11	Guayaquil – Ecuador (viviendas multifamiliares, en diversos sectores, involucra proyectos inmobiliarios de aproximadamente 5,000 viviendas).		
12	proyecto de titulacion de 3 mil predios urbanos en el distrito de puerto bermudez, provincia de oxapampa, region pasco	150,000.00	2,400,000.00
13	Proyecto inmobiliario en el Distrito de la Merced, Pprovincia de Chanchamayo, Region Junin, en una extension de 24 hectareas (984 predios urbanos equipados con los servicios de agua y desagüe, electricidad, ornato, salubridad y seguridad ciudadana)	150,000.00	14,700,000.00
14	Proyecto inmobiliario en el Distrito de la Merced, Pprovincia de Chanchamayo, Region Junin, en una extension de 87 hectareas (3,567 lotes urbanos equipados con el servicio de agua y desagüe, electricidad, ornato, salubridad y seguridad ciudadana)	500,000.00	89,175,000.00
15	Proyecto inmobiliario en el Distrito de la Merced, Pprovincia de Chanchamayo, Region Junin, en una extension de 30 hectareas (1,230 lotes urbanos equipados con el servicio de agua y desagüe, electricidad, ornato, salubridad y seguridad ciudadana)	250,000.00	61,254,000.00
16	Planta de harina de pescado, puede ser ubicada en cualquier lugar de la margen costera del Peru		
17	Área Acuática para la Construcción de Estructuras de Protección, Rampa, Embarcadero Turístico y Marina en la Bahía del Callao.		
18	Proyecto Minero no Metalico – ecológico en la Amazonía Peruana (Dolomita –Caliza)		
19	planta procesadora de cobre + mina polimetálica en Parcona - Ica		
	Mina de vetas angostas en Ica, Humay quitasol polimetálica cobre y oro		

DONDE NOS UBICAMOS

Oficina Principal:

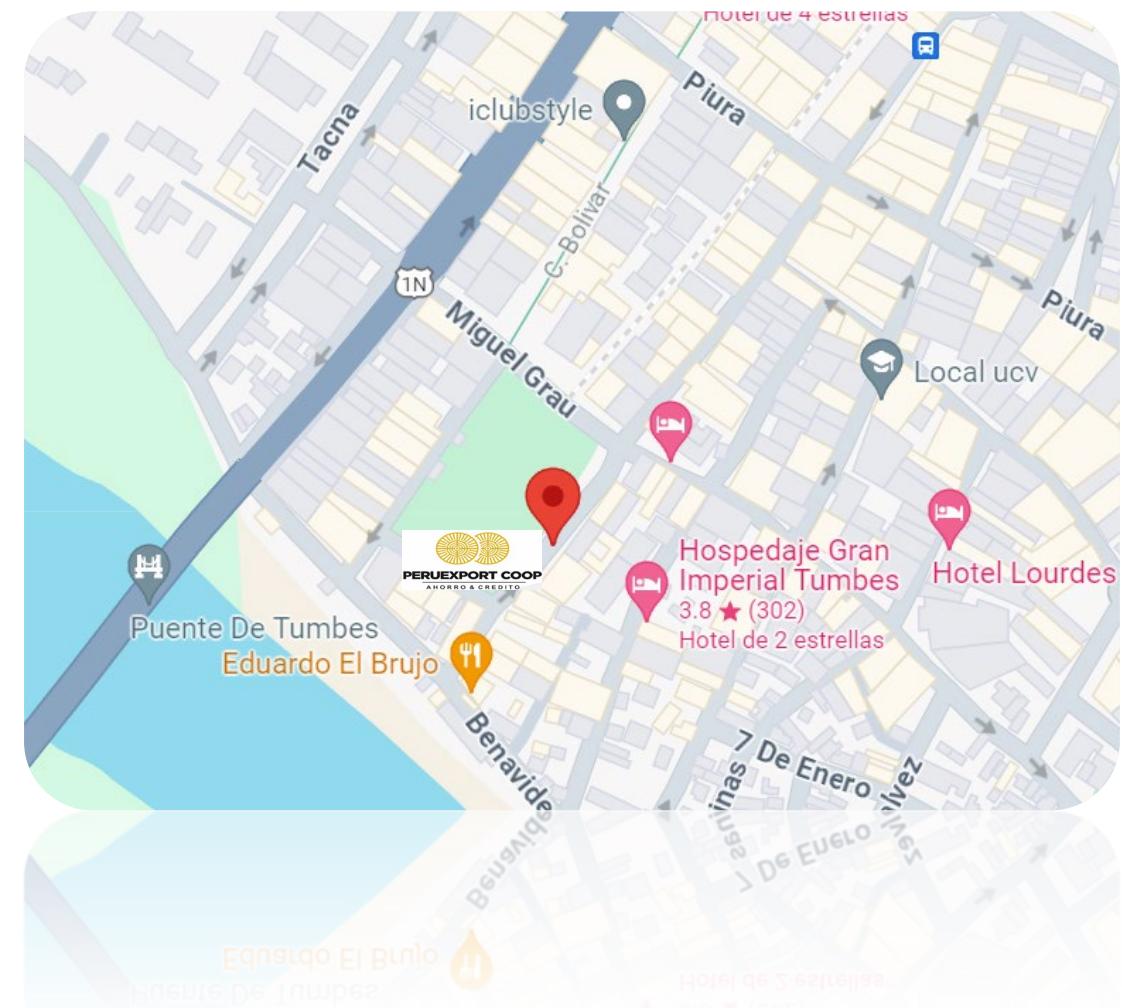
- Av. Jr. Bolognesi N°.241, Tumbes, Tumbes, Perú

Agencias:

- Av. Primavera N° 207 (Oficina N° 201)
Chacarilla– Santiago de Surco – Lima
- Av. Arequipa N° 450 – La Ciudad Universitaria –
El Tambo – Huancayo – Junín
- Calle Miraflores s/n – Palcazu – Oxapampa –
Pasco
- Avenida el Rosal de Santa Anita Mz. A-7 Lt. 09-
Santa Anita – Lima.

Oficinas de enlace

- Av. Guabo y El Cisne, Machala, El Oro, Ecuador.
- Av. Herriko Plaza N°. 6, Artea, Bizkaia, España.



CON QUIENES TRABAJAMOS

